



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.053, -

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO KAREN
NÚÑEZ GUAJARDO.-

LAJA, 14 AGO. 2014

VISTOS:

1. Informe de fecha 20.06.14 del Asesor Jurídico N° 7, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 758 del 09.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karen Marisela Núñez Guajardo, Asistente de Aula.
3. Contrato de trabajo de fecha 09.03.12.
4. Decreto Alcaldicio N° 2532 de fecha 31.07.12, N° 3015 de fecha 31.08.12 y N° 4285 de fecha 30.11.12, que aprueban modificaciones de contrato de trabajo.
5. Ley Sep.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 07.08.14 con doña Karen Marisela Núñez Guajardo, Rut. N° Asistente de Aula Ley Sep, en la Escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin", en lo referido a lugar de cumplir sus funciones, que quedará en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y su vigencia Indefinida, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓